

RESOLUCIÓN NÚMERO

( 00 17 32 )

29 OCT 2010

"Por la cual se modifica la designación de estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en la Resolución No. 001287 de 02 de agosto de 2010"

**EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO**

en uso de sus facultades legales, estatutarias y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución Rectoral No. 001287 de 02 de agosto de 2010 se realizó la designación de estudiantes para desarrollar actividades de apoyo de la Administración en el Departamento de Bibliotecas adscrito a la Vicerrectoría de Docencia de esta Institución.

Que la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad del Atlántico manifiesta que los siguientes estudiantes no pueden continuar desarrollando las actividades de apoyo designadas mediante la Resolución Rectoral No. 001485 de 30 de agosto de 2010:

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS            |
|-----|----------------|--------------------------------|
| 1   | 1.140.835.100  | LILIANA VALENCIA TAFUR         |
| 2   | 1.032.397.122  | MARVIN SEBASTIAN ESTRADA LOPEZ |
| 3   | 1.045.678.898  | ANGELICA MARIA GALVIS IZAQUITA |

Que la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad del Atlántico seleccionó mediante Convocatoria Pública No. 004 - 2010, a los siguientes estudiantes para desarrollar actividades de apoyo en reemplazo de los mencionados anteriormente:

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES Y APELLIDOS    |
|-----|----------------|------------------------|
| 1   | 1.045.683.137  | ESTEFANY LEONES BLANCO |
| 2   | 1.042.434.318  | SILVANA SANIN SALAS    |
| 3   | 72.206.102     | HUMBERTO BARRERA CANO  |

Que los estudiantes seleccionados reúnen los requisitos referentes a promedios académicos, méritos y disponibilidad para desarrollar actividades de apoyo en el Departamento de Bibliotecas.

Que existen recursos disponibles para tal fin de acuerdo al Certificado de Disponibilidad No. 2010070386.

En atención a las anteriores consideraciones, y de conformidad con el artículo quinto del Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designese a los estudiantes seleccionados y citados en las anteriores consideraciones para desarrollar actividades de apoyo en el Departamento de Bibliotecas de la Universidad del Atlántico, de conformidad con la reglamentación prevista en el Acuerdo Superior No. 007 de 19 de diciembre de 2006, en reemplazo de los estudiantes que no pueden continuar con las mismas.

**RESOLUCIÓN NÚMERO**

( )

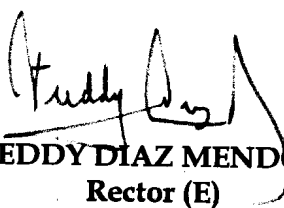
**00 17 32**

**ARTICULO SEGUNDO:** A los estudiantes designados le aplican todos los términos de la designación de personal de apoyo de la Administración expuestos en la Resolución Rectoral No. 001287 de 02 de agosto de 2010, la cual se mantiene vigente en todas sus partes, a excepción de lo pertinente en cuanto a la modificación de la designación de los estudiantes en cuestión.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar la decisión contenida en el presente acto administrativo a los interesados, Departamento de Gestión del Talento Humano, Departamento de Bibliotecas, Vicerrectoría de Docencia, y demás dependencias competentes de la Universidad del Atlántico.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Barranquilla, a los

  
**FREDDY DIAZ MENDOZA**  
Rector (E)

Proyectado por: Eduardo Torres – Dpto. Gestión del Talento Humano